

Programa Académico de Bachillerato



Universidad de Chile

# ECONOMÍA

## Clase 10: Intervenciones del Mercado. Parte 1

**Profesores:**

Christian Belmar (Phd), Joaquín Gana, Manuel Aguilar, Natalia Bernal, José Cárdenas, Francisco Leiva, Matías Phillips, Miguel González

# Agenda

- Impuestos.

# Efecto de Políticas

Existen diferentes formas de intervenir en el mercado

- **Precio Mínimo**
- **Precio Máximo**
- **Aranceles**

**Y Para efectos del curso estudiaremos:**

**Impuestos, Subsidios y su Incidencia Económica**

# Efecto de Políticas

- **Impuestos**
  - Un impuesto, es cuando el estado decide recaudar una cierta cantidad, alterando los precios relevantes para consumidores y productores... por ende alterando el mercado. [ojo: los impuestos pueden tener fines recaudatorios o fines disuasivos].
  - Incidencia económica: es que tanto varían los precios relevantes para consumidores y productores una vez aplicado el impuesto (o subsidio), usualmente será diferente a la incidencia legal.

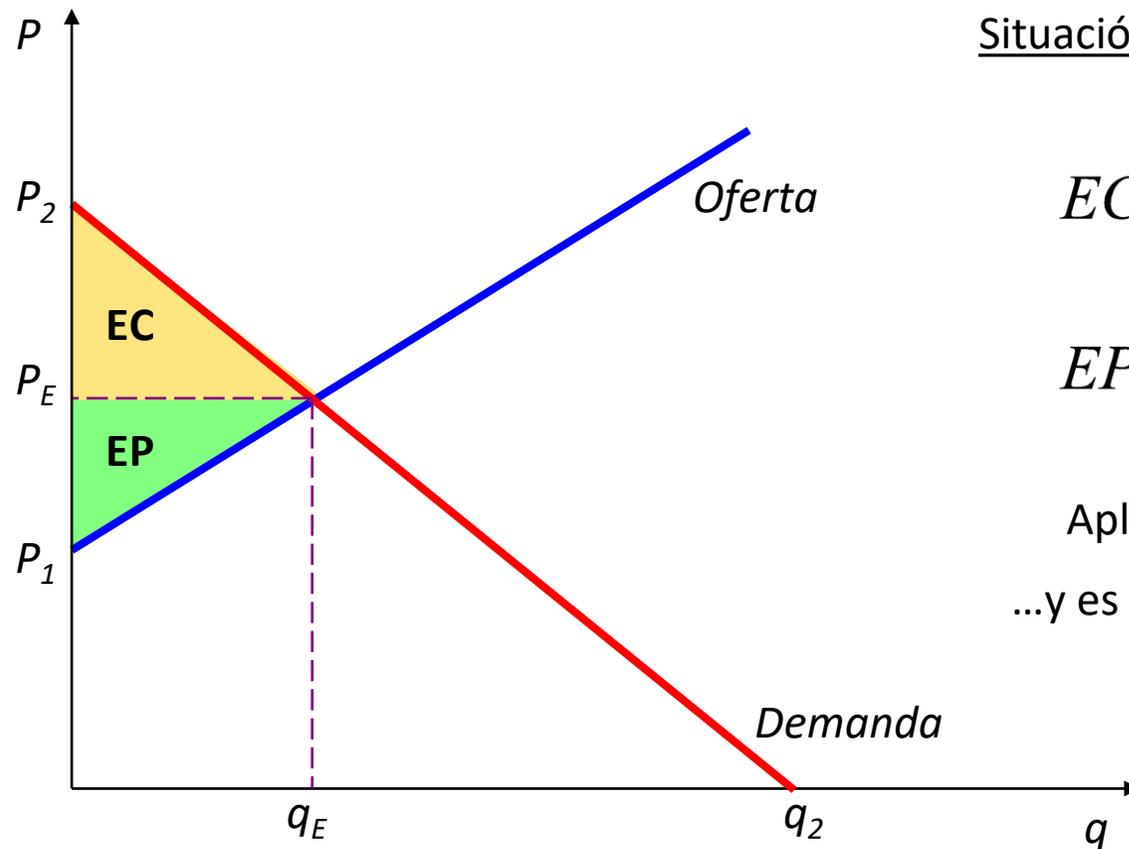
# ¿Para qué sirven los impuestos?

- Es el principal ingreso del Estado. Entre ellos podemos encontrar en Chile:
- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Impuestos a productos específicos
- Impuesto Jurídicos
- Impuesto al comercio exterior
- Otros impuestos (Herencia, donaciones, patentes, juegos de azar)



# Efecto de Políticas

- Aplicación de un Impuesto (a la Of)



Situación Inicial

$$EC = \frac{(P_2 - P_E) \cdot q_E}{2}$$

$$EP = \frac{(P_E - P_1) \cdot q_E}{2}$$

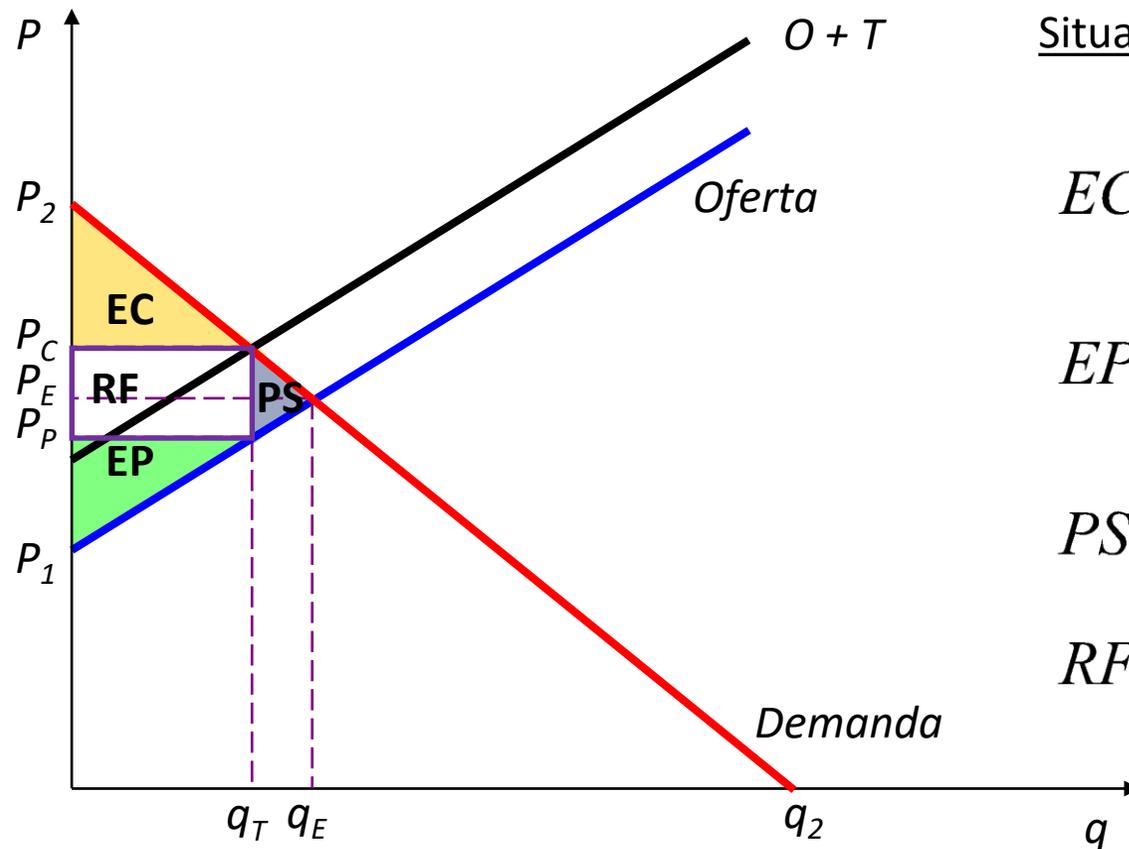
Aplicamos el Impuesto...

...y es como si se contrajese la Oferta



# Efecto de Políticas

- Aplicación de un Impuesto (a la Of)



Situación Final

$$EC = \frac{(P_2 - P_C) \cdot q_T}{2}$$

$$EP = \frac{(P_P - P_1) \cdot q_T}{2}$$

$$PS = \frac{(P_C - P_P) \cdot (q_E - q_T)}{2}$$

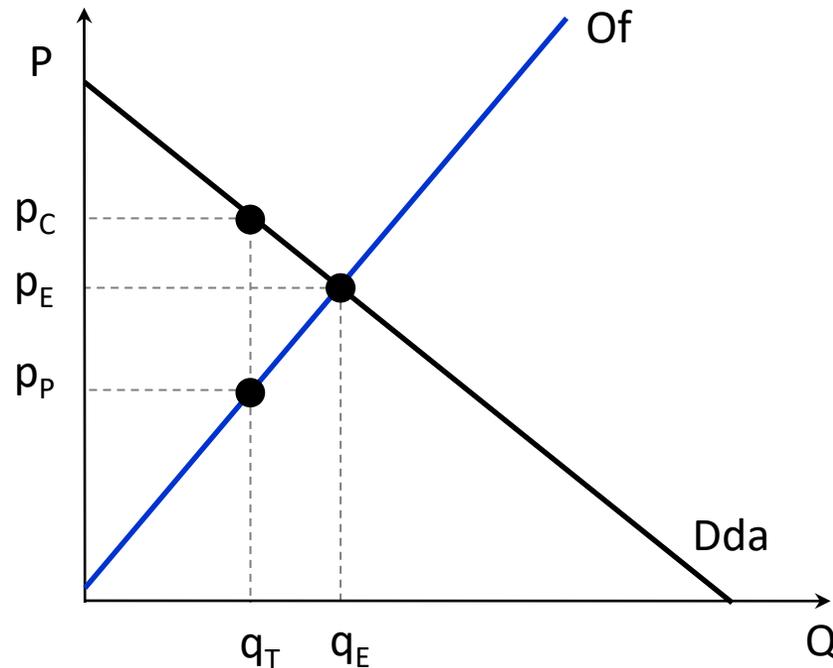
$$RF = (P_C - P_P) \cdot q_T$$

# Efecto de Políticas

- **Incidencia Económica**

- Se refiere a quien afecta más la aplicación de un impuesto o subsidio... Veamos dos casos para un impuesto a la oferta:

Caso 1:

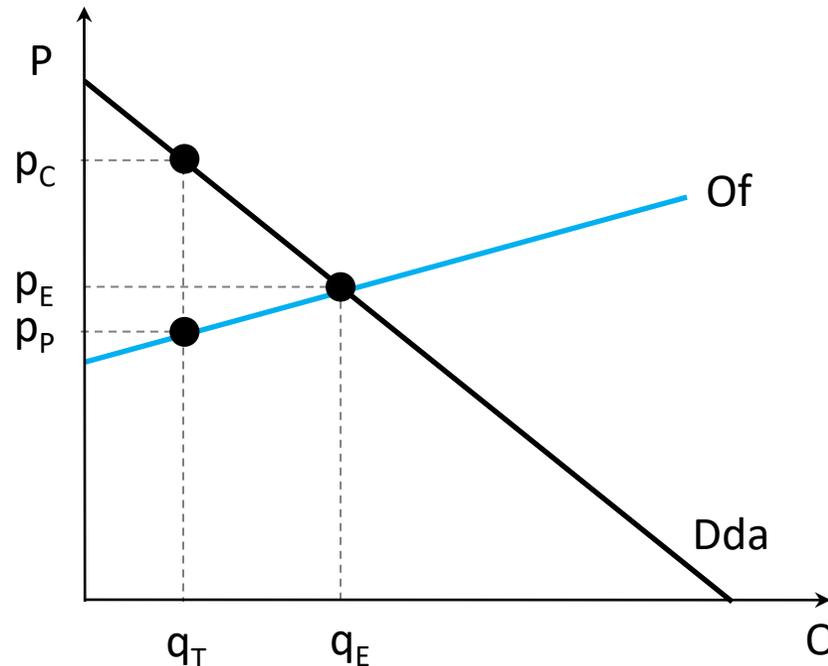


# Efecto de Políticas

- **Incidencia Económica**

- Se refiere a quien afecta más la aplicación de un impuesto o subsidio... Veamos dos casos para un impuesto a la oferta:

Caso 2:



# Efecto de Políticas

- **Incidencia Económica**

- La idea es mantener constante el monto del impuesto (la cantidad de producto después de impuesto es diferente), para así hacer una apropiada comparación.
  - En el primer caso, la incidencia del impuesto es menor en consumidores que en productores (es decir, el cambio en su precio relevante es menor). Esto necesariamente implica que el cambio en su excedente es menor en consumidores que para productores.

# Efecto de Políticas

- **Incidencia Económica**

- La idea es mantener constante el monto del impuesto (la cantidad de producto después de impuesto es diferente), para así hacer una apropiada comparación.
  - En el segundo caso, la incidencia del impuesto es menor en productores que en consumidores, claramente la oferta es más plana que la demanda, lo que finalmente implica que el precio relevante para productores varía menos, teniendo como consecuencia que el excedente para productores se reduce en menor medida.

# Efecto de Políticas

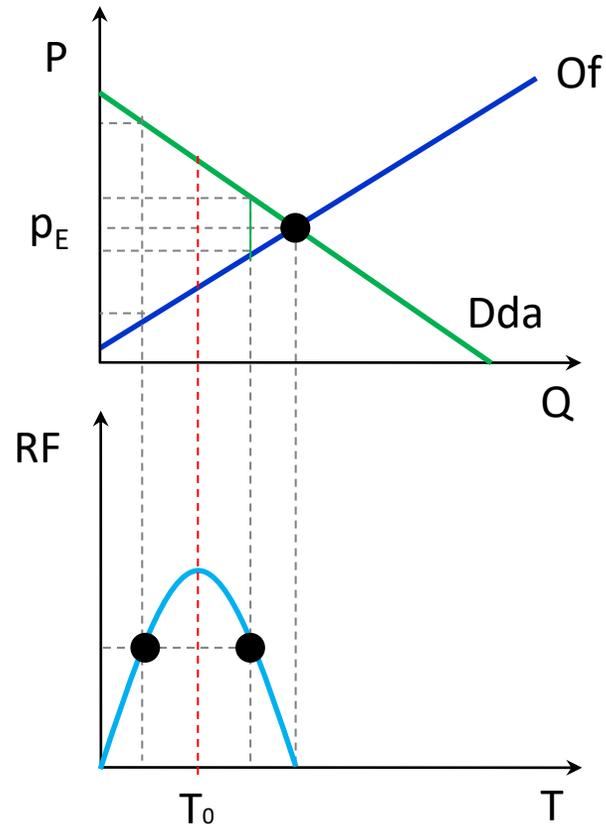
- **Incidencia Económica**
  - Conclusión:
    - Un impuesto afecta de mayor medida a quien tenga la curva mas inelástica.
    - La incidencia económica no es lo mismo que la incidencia legal (en ambos casos la incidencia legal era sobre la oferta, sin embargo en cada caso tuvo efectos en oferta y demanda).
    - ¿qué ocurre con los subsidios?  
**(Propuesto)**

# Efecto de Políticas

- **Los Costos de la Tributación**
  - Cuando se cobra un impuesto, se produce una pérdida social, la cual es solo evitable si dicho impuesto no es cobrado.
    - *Pero, ¿si el impuesto tienes fines recaudatorios?, es decir, lo recaudado se utilizará para financiar un subsidio a la educación o salud, por ejemplo.*
      - En un caso así, tenemos dos cuestiones que son de nuestra consideración (desde la perspectiva estatal)
        - Queremos que la recaudación lo mas grande posible.
        - La pérdida sea lo más pequeña posible.

# Efecto de Políticas

- **Los Costos de la Tributación y la Curva de Laffer**
  - Recaudación Fiscal vs. Pérdida Social



Es posible alcanzar un determinado nivel de recaudación fiscal, utilizando dos tasas diferentes de impuestos... pero cada una tiene asociada una pérdida de eficiencia distinta...